



Recomendaciones para los Informes del Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (STECF, por sus siglas en inglés) sobre el Rendimiento Económico del Sector Acuícola de la UE

CCA 2022-17

Junio de 2022



El Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA) reconoce y agradece el apoyo financiero de la UE





Recomendaciones para los Informes del Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (STECF, por sus siglas en inglés) sobre el Rendimiento Económico del Sector Acuícola de la UE

Índice

Índice	2
Antecedentes	3
Recomendaciones	4



Recomendaciones para los Informes del Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (STECF, por sus siglas en inglés) sobre el Rendimiento Económico del Sector Acuícola de la UE

Antecedentes

El último informe del Comité científico, técnico y económico de pesca (CCTEP)¹ sobre el rendimiento económico del sector acuícola de la UE en 2021 es el séptimo informe que se elabora de estas características. El informe ofrece un panorama general integral de los últimos datos disponibles sobre producción, valor económico, estructura y rendimiento competitivo del sector acuícola en la UE y a nivel nacional.

La Comisión Europea ha publicado recientemente un estudio sobre el impacto de la acuicultura.² El informe señala que los efectos de la acuicultura son de naturaleza fundamentalmente ambiental, y que la literatura científica rara vez aborda los efectos económicos de la acuicultura de la UE. Los informes del STECF constituyen la principal fuente de información del estudio. Los autores del informe de impacto buscaron más bibliografía sobre los efectos económicos, pero sólo hallaron algunas publicaciones relevantes.

Al CCA le preocupa la falta de publicaciones científicas sobre los aspectos económicos de la acuicultura de la UE porque la economía es uno de los pilares de sostenibilidad. El CCA organizó un seminario web sobre el tema que se celebró el 11 de marzo de 2022. En el seminario, el doctor Rasmus Nielsen, presidente del Grupo de Trabajo Económico de la Acuicultura del STECF, presentó el último informe. Los participantes del seminario web identificaron varios obstáculos importantes:

- El STECF no tiene expertos en economía y biología del ámbito de la acuicultura, por lo que carece de la información necesaria sobre economía y biología acuícolas. Esto resulta especialmente preocupante si pensamos que las directrices estratégicas para el periodo 2021–2030, y el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura en particular, apoyan el desarrollo de una acuicultura sostenible y competitiva.
- El STECF podría utilizar los datos de los productores acuícolas que recogen las organizaciones de productores de sus miembros. Esto podría fortalecer la metodología de imputación y la modelización de previsiones inmediatas.
- La calidad de los informes del STECF podría mejorar con un procedimiento de dos fases. La primera consistiría en recoger y analizar datos, la segunda debería centrarse en un análisis económico más profundo. Para la segunda fase habría que crear un subgrupo de expertos más pequeño que analice cuestiones socioeconómicas y económicas relacionadas con el sector acuícola de la UE.

Los informes del STECF deberían incluir indicadores de sostenibilidad económica de la acuicultura.

¹https://stecf.jrc.ec.europa.eu/reports/economic/-/asset_publisher/d7le/document/id/2871698

² https://cinea.ec.europa.eu/publications/study-state-art-scientific-information-impacts-aquaculture-activities-europe_en



Recomendaciones para los Informes del Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (STECF, por sus siglas en inglés) sobre el Rendimiento Económico del Sector Acuícola de la UE

Recomendaciones

En este contexto, el CCA recomienda a la Comisión Europea:

1. Modificar la Decisión de la Comisión de 26 de agosto de 2005³ para garantizar mayor representación de expertos en acuicultura en el STECF y permitir a los afiliados del CCA designar un miembro.
2. Explorar opciones para implicar a las organizaciones de productores de la UE en la recopilación de datos.
3. Apoyar al STECF en la aplicación de un procedimiento de dos fases e invitar al CCA a participar en la segunda fase en carácter de observador.
4. Apoyar al STECF en la elaboración e inclusión de indicadores de sostenibilidad económica en sus informes.

³ [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32005D0629R\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32005D0629R(01)&from=EN)



Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA)

Rue Montoyer 31, 1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0) 2 720 00 73

E-mail: secretariat@aac-europe.org

Twitter: @aac_europe

www.aac-europe.org/es/